



# Convocatoria para participación como expositor en ÑAM Mercado

## BASES DE POSTULACIÓN

Marzo 2016





## I. INTRODUCCIÓN

La Fundación para la Innovación Agraria (FIA), es la agencia del Ministerio de Agricultura, cuya misión es promover una cultura de la innovación y los procesos de innovación en el sector agrario, agroalimentario y forestal.

De esta forma, FIA busca apoyar el fortalecimiento de la competitividad a través de la innovación promoviendo iniciativas del sector de pequeña y mediana escala, las cuales contribuyan al desarrollo de territorios socialmente inclusivos, ambientalmente sustentables y a la base económica de Chile y sus regiones.

Mediante el impulso y apoyo a la generación de procesos de innovación en el sector, FIA espera contribuir a la transformación de ideas y/o conocimientos en un nuevo o un mejor producto (bien o servicio); proceso (productivo o de distribución); métodos de comercialización y marketing; y/o métodos organizacionales; que sean valorados y reconocidos por el mercado.

En este contexto, la labor de FIA se orienta hacia cuatro objetivos principales:

- a. Diseñar estrategias y/o programas que generen o potencien plataformas público-privadas, tanto a nivel nacional, regional como local, para fortalecer los procesos de innovación en el sector.
- b. Impulsar iniciativas que permitan incorporar innovaciones en productos, procesos productivos, comerciales y de gestión, que tengan impacto en la pequeña y mediana agricultura, en la pequeña y mediana empresa que participan de las distintas fases de la cadena de producción.
- c. Fortalecer las capacidades tecnológicas, comerciales, recursos humanos y de gestión, al interior del sector para potenciar el proceso de innovación.
- d. Difundir y transferir conocimiento y/o información en materia de innovación a los distintos actores del sector agrario, agroalimentario y forestal.

En el marco de estos objetivos, FIA cuenta con un conjunto de líneas de acción que buscan impulsar y apoyar la ejecución de iniciativas que generen impacto en el sector agrario, agroalimentario y forestal.

**desaFÍA, porFÍA, conFÍA.**



## II. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CONVOCATORIA

Existen pequeñas y medianas empresas del sector agrario, agroalimentario y forestal que desarrollan productos con alto valor agregado, ya sea por sus características, sus procesos innovadores, por su identidad territorial o por algún atributo específico. Sin embargo, existen dificultades para insertar y posicionar estos productos en los mercados, ya sea locales o a nivel nacional.

En este contexto, FIA pone a disposición de las empresas la posibilidad de participar como expositor en ÑAM Mercado a desarrollarse del 14 al 17 de abril de 2016 en el Cerro Santa Lucía en la comuna de Santiago, mediante el financiamiento de parte de los costos que le demande esta actividad, según cumplan con las condiciones de estas Bases.

ÑAM Mercado, es una de las actividades que forman parte del Festival Latinoamericano de Cocina ÑAM, y es un mercado de productoras y productores familiares muestran y venden sus productos. El mercado tiene por objetivo visibilizar la agricultura familiar, sus productores y productoras y sus productos, promoviendo el circuito corto y el desarrollo económico sostenible.

ÑAM Mercado 2015 recibió más de 30.000 visitantes.

### 1. Postulantes

La convocatoria a ferias FIA está orientada a pequeñas y medianas empresas, que sean personas naturales o jurídicas, que hayan sido ejecutoras de proyectos o programas cofinanciados por FIA, o ganadora de algún concurso de innovación realizado por la institución.

### 2. Requisitos para postular

1. Ser pequeña o mediana empresa con ventas anuales iguales o inferiores a 25.000 UF y tener iniciación de actividades en el SII.
2. Presentar el formulario de postulación de la convocatoria.

**desaFÍA, porFÍA, conFÍA.**



3. Presentar los productos que hayan sido desarrollados en algún concurso o en el marco de un proyecto o programa cofinanciado por FIA.
4. Presentar un brochure de la empresa con los productos a presentar y sus características.

### 3. Condiciones de aporte y financiamiento

Las empresas beneficiarias de esta convocatoria, tendrán derecho a instalarse en un espacio de 4 m<sup>2</sup> (stand) en ÑAM Mercado, que FIA les proveerá gratuitamente y acceder al financiamiento con un máximo de \$300.000 de los costos de traslado para una persona que se haga cargo del stand, desde su ciudad de origen al recinto ferial, ya sea vía bus, avión o combustibles y/o peaje.

FIA podrá pagar directamente estos costos a los proveedores o reembolsar los gastos previamente rendidos y aprobados.

## III. ETAPAS DE LA CONVOCATORIA

### 1. Postulación

Todas las propuestas que se presenten deberán ajustarse a las condiciones y requisitos establecidos en los documentos:

- Bases de postulación de la Convocatoria para participación como expositor en ÑAM Mercado.
- Formulario de postulación de la Convocatoria para participación como expositor en ÑAM Mercado.

#### 1.1. Período de postulación

Las postulaciones a esta feria deberán realizarse entre lunes 7 de marzo de 2016 y hasta el viernes 18 de marzo de 2016 a las 15:00 hrs.

**desaFÍA, porFÍA, conFÍA.**



## 1.2. Documentos a presentar

La empresa postulante deberá entregar los siguientes documentos:

1. Una copia digital de la propuesta original en el formato “Formulario de postulación Convocatoria para participación como expositor en ÑAM Mercado”, con todos los documentos solicitados.
2. Presentar, en formato digital, los anexos al formulario solicitados.

Las postulaciones deben ser individuales y se aceptará sólo una postulación por empresa.

## 1.3. Forma de presentación de la propuesta

Las postulaciones se deben realizar a través de correo electrónico. El formulario de postulación de la empresa, más el brochure o material gráfico a enviar, deben ser dirigidos a [ferias@fia.cl](mailto:ferias@fia.cl).

Este correo electrónico debe ser enviado a FIA a más tardar al vencimiento del plazo y horario de cierre de esta convocatoria.

## 1.4. Consultas

Todas las consultas sobre esta convocatoria se debe hacer por escrito vía correo electrónico a [ferias@fia.cl](mailto:ferias@fia.cl), las cuales deben ser realizadas hasta la fecha de cierre de esta convocatoria.

## 2. Admisibilidad

Ingresarán al proceso de admisión las propuestas que hayan sido presentadas a FIA dentro del plazo y horario establecido en el punto III.1.1.

Las propuestas admitidas serán aquellas que cumplan cada uno de los siguientes requisitos:

- Copia digital de la propuesta original en el formato “Formulario de postulación Convocatoria para participación como expositor en ÑAM Mercado”, con todos los documentos solicitados.
- Presentación un brochure de la empresa con los productos a presentar y sus características en formato digital.

Las propuestas admitidas pasarán a la etapa de evaluación.

**desaFÍA, porFÍA, conFÍA.**



La decisión sobre la admisión de propuestas es inapelable.

### 3. Evaluación y Selección

Los criterios de evaluación a considerar serán los siguientes:

Capacidad productiva (Volumen de venta y de facturación)	20%
Capacidad comercial (Canales de comercialización actuales)	20%
Experiencia de participación en ferias de este tipo en los últimos 2 años	10%
Grado de innovación de el/los productos	25%
Diseño de los productos y material gráfico	25%

Los criterios señalados anteriormente, serán evaluados de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Descripción
1	Muy insuficiente
2	Insuficiente
3	Regular
4	Bueno
5	Muy bueno

Cada una de las propuestas será evaluada de acuerdo a los criterios, puntaje y ponderación antes señalada. La etapa de evaluación individual de las propuestas será realizada por profesionales de FIA.

Luego, cada propuesta será evaluada por un Comité Técnico conformado por 4 personas, compuesto por:

Equipo de selección de ferias
Representante de la Dirección de FIA
Jefe de la Unidad de Programas y Proyectos
Jefe de la Unidad de Desarrollo Estratégico
Coordinador de Área Marketing

**desaFÍA, porFÍA, conFÍA.**





Este Comité Técnico revisará las evaluaciones individuales y emitirá su propia evaluación de cada propuesta, utilizando los mismos criterios, puntaje y ponderación señalada anteriormente. La nota de la evaluación del Comité Técnico se agregará a la nota de las evaluaciones individuales, estableciendo un promedio y obteniendo una nota final.

Con estas notas, se realizará un ranking, donde las 10 postulaciones que resulten con mayor nota serán los beneficiados de esta convocatoria.

#### 4. Comunicación de resultados

La comunicación de los resultados de esta convocatoria serán entregados por escrito a cada una de las empresas postulantes.

Una vez notificadas las empresas seleccionadas, tendrán dos días para confirmar su participación. En el caso de que alguna empresa desista, correrá el ranking y podrá acceder la empresa que se encontraba inmediatamente después del puntaje de corte.

#### IV. SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO

La empresa que sea seleccionada para participar "ÑAM Mercado", suscribirá un contrato con FIA, en el cual se indicarán las condiciones de participación y se establecerá el procedimiento para la compra de pasajes o reembolso de los gastos según corresponda.

**desaFÍA, porFÍA, conFÍA.**

